

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 23 de Setiembre del 2019

Señor

Presente

Con fecha 23 de Setiembre del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°301-2019-D/FCS.- Callao; 23 de Setiembre del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Dictamen S/N, recepcionado fecha 18 de Setiembre del 2019, presentado por el Jurado de Sustentación de Tesis, mediante el cual emiten dictamen favorable de la Tesis, titulada: **“JUEGOS COOPERATIVOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN LOS ALUMNOS DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERMANOS RAFAEL Y EMILIO GÓMEZ PAQUIYURI – CALLAO, 2018”**, elaborado por el Bachiller en Educación física: HIDALGO SÁNCHEZ POOL RICHARD

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 90 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la investigación base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Que, en cumplimiento lo estipulado en el literal a) del artículo 81° del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, Si el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, según el Dictamen S/N, recepcionado fecha 18 de Setiembre del 2019, presentado por el Jurado de sustentación de la Tesis mencionada, designado con Resolución N°0250-2019-D/FCS de fecha 13 de Agosto del 2019, mediante el cual emite dictamen favorable para la sustentación.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Declarar **EXPEDITO** para la Sustentación de la Tesis para optar título de Licenciado en Educación Física, titulado: **“JUEGOS COOPERATIVOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN LOS ALUMNOS DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERMANOS RAFAEL Y EMILIO GÓMEZ PAQUIYURI – CALLAO, 2018”**, elaborado por el Bachiller en Educación Física: HIDALGO SÁNCHEZ POOL RICHARD.
2. El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día **Miércoles 02 de Octubre del 2019** a las 15:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Elévese la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física, Unidad de Investigación, Jurado de Sustentación e interesadas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana (e)


Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica